



ELECCIONES-2020

CONSTITUCION DE LA JUNTA ELECTORAL

Estimados compañeros/as:

*De acuerdo con lo que te informamos en nuestra Circular núm. 145/2019, y según lo estipulado en los artículos 10º apartado a), Capítulo II y artículo 14º, Capítulo III, del vigente Reglamento de Elecciones Corporativas, ayer martes, día 21 de enero de 2020, en Sesión Pública de Junta de Gobierno, previa convocatoria circulada al efecto, se efectuó la Elección y Sorteo de los miembros componentes de la **JUNTA ELECTORAL**, cuyo resultado fue el siguiente:*

PRESIDENTE: D. FRANCISCO BETANCOR ESPINO
SECRETARIO: D. MARIO GODOY ROSARIO
VOCAL: D. JOSÉ ANTONIO REYES SUÁREZ
VOCAL: D. JUAN FRANCISCO CARBALLO DEL TORO
VOCAL: D. RAMÓN OJEDA FALCÓN

*Igualmente, se nombraron cinco suplentes, tal como establece el artículo 14 del vigente Reglamento de Elecciones Corporativas, quedando constituida la **JUNTA ELECTORAL**, a la finalización de dicho acto.*

CENSO ELECTORAL

Tal como te indicábamos en el calendario electoral que te remitimos en nuestra anterior circular, el día 28 de Enero, a las 13 horas, finaliza el plazo para las reclamaciones que hubieran de efectuarse al mismo, el cual se encuentra en nuestras oficinas, a disposición de todos los interesados/as.

LA JUNTA DE GOBIERNO,